DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

re el procesado y el procurador don Sebastián Olasagasti, por haber indicado aquél que éste le manifestó que el embargo se llevaba á efecto por venganza y negarlo el citado funcionario.

Tampoco hubo avenencia, pues ambos sostuvieron sus afirmaciones.

Más testigos

Prestaron tambien declaración Miguel Ormazabal y Feliciano Azurmendi, serenos que prestaban servicio la noche en que ocurrió el hecho de autos, en el paseo de la Concha y en la calle de Zubieta, respectivamente.

El primero dijo que, al notificarle lo ocurrido, se dirigió á la cochera, y al interrogar á Felipe Andrés le dijo éste que Darrosez le había agarrado del cuello y que él no sabía lo que había hecho.

Después practicó un detenido reconocimiento, sin que en estas gestiones descubriera arma alguna.

El segundo declaró que al conducir á Felipe Andrés á la inspección de policía urbana le manifestó que Darrosez había entrado en su casa á insultarle.

De la declaración prestada por don Crescente Ayuso, se desprende que este señor, dueño de un establecimiento situado cerca de las cocheras, salió á la calle al escuchar gritos lastimeros.

Se encontró con Darrossez y al preguntarle lo que le pasaba, le contestó con estas palabras: «ese granuja que me ha herido».

A juicio del testigo estas palabras se referían al procesado.

Renunciaron la defensa y el fiscal á algunos testigos, impuso la Presidencia multas de 25 y 10 pesetas respectivamente á Francisca Magaña y Francisca Minteguiaga por no haber comparecido á pesar de haber sido préviamente citadas, y por último prestaron declaración José A. Molina, José Higos, Raimundo Otaegui é Ignacia Esnaola.

La declaración de los tres primeros sirvió para demostrar que en sus relaciones mercantiles emplebaba Darrossez medios poco lícitos.

La última, que declaró por medio de intérprete por no conocer el castellano, manifestó que la tarde del día en que ocurrió el suceso, estuvo el procesado en su casería.

Comió allí una tortilla y bebió algunos vasos de sidra, recordando que tuvo que facilitarle un cuchillo porque Felipe Andrés no disponía de navaja alguna para consumir aquella vianda.

Con esto se dió por terminada la prueba documental, indicaron el representante del ministerio fiscal y la defensa que elevaban á definitivas las conclusiones provisionales que tenian formuladas, y se suspendió el acto hasta las cinco de la tarde.

Acusación, defensa y resumen

Minutos después de la hora indicada se reanudó el juicio, pronunciando el señor Barcaiztegui un breve y enérgico discurso de acusación.

Sostuvo que el hecho constituía un delito de homicido, del que era responsable el procesado.

Combatió la concurrencia de la legítima defensa y de las circunstancias atenuantes invocadas por el letrado para el caso de que aquella no fuese apreciada, y terminó solicitando un veredicto de culpabilidad.

El señor Pradera, después de dirigir, con elocuente frase, un entusiasta saludo al tribunal y á los jurados por ser la vez primera que informaba, hizo una defensa fogosa y brillante del procesado.

Sostuvo que en la comisión del delito concurría la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia, por lo que entendía que el jurado debía dictar un veredicto de inculpabilidad.

En previsión de que esto no ocurriera, trató de llevar al convencimiento de los jueces de hecho la idea de que en el delito de que se acusaba á su patrocinado concurrían las circunstancias atenuantes de haber partido provocación por parte del interfecto, haber obrado el procesado impulsado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebato y obcecación y no haber tenido intención de causar un mal tan grave.

El presidente del tribunal de Derecho, señor Castro y Arés, hizo un resumen imparcial, metódico y exacto de todas las manifestaciones hechas en el acto, del juicio y entregó á los jurados las preguntas á que habían de contestar.

El veredicto

Se retiraron éstos á deliberar y al volver al poco rato á la sala, el presidente del tribunal de Hecho dió lectura al siguiente veredicto:

El procesado Felipe Andrés y Delgado, ¿es culpable de haber inferido, entre nueve y diez de la noche del día de Mayo último, con un instrumento corto-punzante, varias heridas á Pablo Darrossez, y entre ellas una en el costado izquierdo que rompió la octava costilla y penetrando en el vientre en dirección ascendente, lesionó la pleura en la base del pulmón izquierdo, ocasionándole una hemorragia y una pulmonía traumática que le produjo su fallecimiento ocurrido á la una de la madrugada del día 11 de dicho mes?—*Sí*.

La agresión expuesta ¿tuvo efecto en las inmediaciones de la casa número 7 de la calle de Zubieta de esta ciudad, en cuya planta baja vivía el procesado, donde de orden del juzgado de primera instancia, que habilitara previamente en las primeras horas de dicha noche y á instancias de Pablo Darrossez, se practicaba entonces el embargo de sus bienes por el actuario don José María de Paternina, acompeñado del alguacil don Pedro Gracia y del procurador Olasagasti, en representación de Darrossez, por crédito que le adeudaba aquél?—*Sí*.

El funcionario señor Paternina, ¿al ver en la cochera, dependencia de la casa habitada por el procesado, en la que se realizaba el embargo, al acreedor Darrossez le rogó se retirara, lo que hizo inmediatamente?—*Sí*.

Ya en la calle éste, ¿se vió acometido sin mediar palabra alguna por el Felipe Andrés, que apercibido de su presencia é irritado contra él, saliera por la puerta de su vivienda que dá á la calle de la Marina, ocasionándole entonces las lesiones de que se hace mención en la primera pregunta?—*Sí*

Al encontrarse al interfecto, ¿agredió éste al primero tan inesperada y peligrosamente que le obligó á defenderse?—*No*.

A pesar del número y condiciones de las heridas reconocidas en el cadaver del interfecto, ¿puede afirmarse que la intención del procesado no fué causar un mal tan grave como el realizado por él?—*No*.

La asistencia de Pablo Darrossez al embargo practicado á su instancia usando de un derecho para él que la ley le autorizaba, ¿puede apreciarse como un movil poderoso para que el procesado y cuando ya se retiraba aquél, arrebatada y obcecadamente le agrediese en la forma que lo hizo? —*No*.

El procesado, ¿fué provocado por el interfecto momentos antes de realizarse el hecho de esta causa?—*No*.

La sentencia

Se abrió en seguida el juicio de derecho y el fiscal solicitó que se impusiera al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de presidio, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas á la familia del interfecto.

La sala dictó á los pocos momentos sentencia de conformidad con esta petición.

Imprenta y librería de **Feliciano Ferrerós**, Avenida de la Libertad, 3.—Véase la magnífica exposición de devocionarios en el primer escaparate. Los hay desde el precio de cincuenta céntimos al de 75 pesetas, encerrados en magníficos estuches.

Se venden toda clase de obras. Cuando alguna está agotada se pide á Madrid, sirviéndose sin aumento en el precio.

Noticias.

Arrollado por un tren

En las inmediaciones de Tolosa ocurrió el sábado un desgraciado accidente.

Un anciano llamado Ramón Arzuaga, asilado en la casa de Beneficencia de la expresada villa, fué alcanzado en el punto denominado Vélate, por el tren expreso número 2.

El topetazo que le dió la máquina, le hizo caer á uno de los lados de la vía y á ello debió indudablemente el salir con vida del percance.

El referido anciano resultó con una herida en la cabeza y fuertes contusiones en todo el cuerpo.

A pesar de ello pudo ir por su pié á la casa de Beneficencia, donde fué es meradamente atendido.

Denuncias

A la inspección de policía urbana se presentaron ayer numerosas denuncias contra vecinos de la localidad por infringir disposiciones de las ordenanzas municipales.

Entre los denunciados figuraba un individuo que por encontrarse en lamentable estado de embriaguez, llamaba la atención del público, y dos mujeres que en la calle de San Lorenzo promovieron un terrible escándalo.

Devolución

La administración especial de Hacienda en Guipúzcoa ha sido autorizada para devolver á don B. Torija, la suma de 42,90 pesetas, por rectificación de aforo practicado por la aduana de Irún.

Repartos

La comisión provincial ha aprobado los repartos de las cuotas de la contribución industrial efectuados por los Ayuntamientos de Aduna, Alquiza, Ataun, Icazteguieta, Irún, Larraul, Lazcano, Legazpia, Lizarza, Orendain, Oyarzun, Rentería, Usurbil y Vidania.

Crónica triste

Víctima de penosa enfermedad, falleció ayer en esta localidad la señora doña Juana Beldarrain.

A toda su familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En peligro

Estuvo á punto de ocurrir ayer en esta localidad un desgraciado accidente.

Sobre el pretil del murallón del paseo de la Zurriola se encontraban enredando varios muchachos.

Uno de ellos llamado Julio Landa, hizo un brusco movimiento y quedó colgando de la barandilla por la parte del mar.

Afortunadamente el agente de vigilancia Jorge Merino vió el peligro en que se encontraba el niño, y corriendo velozmente hacia él, pudo librarse de una segura desgracia.

De aduanas

Durante la última semana ha recaudado la aduana de Irún 271.025,56 pesetas.

En el mismo período de tiempo recaudó la de Pasajes 93.907,25 pesetas; la de San Sebastián 35.178,81 y la de Zumaya 333,37.

—La recaudación obtenida por la aduana de Behobia durante el pasado mes de Marzo, ascendió á 15.168,03 pesetas.

Comunicaciones

El alcalde de Barcelona señor Amat ha dirigido una expresiva comunicación al de San Sebastián, ofreciéndose incondicionalmente y saludando á esta ciudad.

Nuestro digno alcalde don Miguel Altube, ha contestado á dicho expresivo saludo con una cariñosa carta, donde dice á su colega de Barcelona, que San Sebastián estima en alto grado dicha demostración de afecto y consideración de una capital tan importante como la ciudad condal.

De quintas

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los médicos de las comisiones mixtas, de reclutamiento que son á la vez diputados provinciales, ó que lo eran cuando fueron nombrados, cesen inmediatamente en el desempeño de las funciones de vocales médicos de las indicadas comisiones mixtas.

Registro civil

En el Juzgado municipal se hicieron ayer los siguientes registros:

NACIMIENTOS.—Margarita Julia &. Dutheil y Mocoroa.—Félix Zaldua é Iriberrin.—María Dolores Arrizabalaga y Dorronsoro.—María del Pilar &. Barrenechea y Echeverría.—Dolores Joseña Ecenarro y Salsamendi.—Teresa Ramona Ayestarán y Olasagasti.

DEFUNCIONES.—Francisco Recalde y Sarasola.—Salvador Ruiz y Saez.—Raimundo Anselmo Langlois y González.—Julia Montes y García—José Aguirre y Abrio.—Isidora Anabitarte y Tolosa.

Exámenes

Hoy continuarán los exámenes de fin de curso en la escuela de Artes y Oficios.

En la sección de alumnas se verificarán los exámenes de las siguientes asignaturas:

Geometría del espacio con nociones de descriptiva; tribunal, señores Elósegui, Camio y Luzuriaga.—Mecánica industrial y máquinas de vapor; tribunal el mismo.—Prácticas de contabilidad; tribunal, señores Resines, Soraluce (M.) y García.—Lengua francesa (segundo curso) tribunal el mismo.—Cursos de dibujo de adorno; tribunal señores Bidaguren, Irureta é Iñiguez. — Aritmética y Geometría prácticas; tribunal: señores Aguiñaga, Pena y Cantalapiedra.

Don Tancredo

Dicen de Madrid que las personas que se aproximaron á don Tancredo, después de la cogida sufrida el domingo, notaron con sorpresa que había perdido el habla á consecuencia del susto recibido.

Pudo hablar después el «sugestionador» (pasado largo rato) y entonces dijo que tenía escriturados 45 compromisos con varias plazas de España; que procurará cumplirlos todos y salir airoso de su suerte para retirarse inmediatamente con sus ahorros á Valencia, su suelo natal.

Empieza, pues, á apoderarse el pánico de don Tancredo.

Mercado de cereales

La molinería sigue ejerciendo presión sobre los tenedores de trigo, para acentuar más la baja iniciada hace dos semanas en los mercados castellanos.

No es de creer, sin embargo, que la depreciación sea muy grande.

El mal aspecto del negocio harinero es causa circunstancial, y no positiva, ya que radica en la competencia que á los fabricantes hacen los molturadores.

Dueños hasta ahora del mercado y de la exportación de los primeros, se lo encuentran disputado uno y otro por los molturadores, vendiéndose ahora por veinte lo que antes se vendía por cinco ó seis, con lo que las ventas tocan á menos, y ésta es la causa real y efectiva de que los fabricantes vendan menos harina.

Pero como las existencias de trigo lo mismo da que sean consumidas por los fabricantes solos, que por éstos y los molturadores, de aquí que esta lucha de harineros no puede ni debe afectar á los tenedores de trigo:

Crónica marítima

En la dársena entró ayer el bergantín goleta sueco *Slear Beam*, que anció hace algunos días en la bahía de la Concha, con cargamento de hielo.

En el puerto de Pasajes anclaron los vapores *Margarita Franchetti*, de Burdeos, y *Montañés*, de Amberes, ambos con carga general.

También entró la balandra *Providencia*, de Zumaya, con cemento.

Caridad

La implora la viuda del infortunado Fermín Zubiga, que pereció en el naufragio del día 17 de Marzo último y se halla sin ningún género de recursos y con un niño de 12 meses.

Las personas que quieran hacer una buena obra, pueden dirigirse á la Subida del Castillo 2, 4.º, izquierda.

La pesca

En la pescadería entraron ayer conducidos por los vapores de la rastra, 300 kilogramos de merluza.

El kilo se vendió al precio de 2,50 pesetas.

Las traineras de este puerto que se dedicaron á la pesca de la sardina y anchoa, estuvieron ayer poco afortunadas en sus faenas.

Juicios de exenciones

Hoy continuará ante la comisión mixta de reclutamiento de esta Provincia el juicio de exenciones con los mozos del reemplazo de este año y los de revisiones de los años de 1898 y 1899.

Se presentarán los mozos de los pueblos de Alzaga, Alzo, Amézqueta, Andoain, Anoeta, Anzuola y Arama.

En el Mercado

En la pasada semana rigieron los siguientes precios:

Aves.—Gallinas, par, de 6,50. á 10,50 pesetas; pollas, de 4,00 á 9,00; pichones, de 2,50 á 3,25; perdices, de 0,00 á 0,00.

Ganado vacuno.—Solomillo, 3 pesetas kilógramo; ternera sin hueso, á 2,50; id. con cuarta parte de hueso, 1,60; vaca con cuarta parte de hueso, 1,60; chuletas á 2,20; carne de falda á 1,20.

Ganado de cerda.—Jamón 4,50 pesetas kilógramo; morcilla 2,25; tocino 1,80; chorizo 3,50; manteca 2,20.

Pescado.—Merluza 3,00 pesetas kilógramo; mero 0,00; besugo 0,00; cóngrio 0,00.

Fruta.—Manzana 0,40 pesetas docena; nueces 1,25 celemín; castaña 0,00 idem.

Diversos.—Leche 0,30 pesetas litro; queso del país 1,60 kilógramo; patata 0,20; alubia 2,00 celemín; corderos á 6,00 pesetas uno; liebres de 0 á 0; huevos á 0,90 docena.

Notas municipales

Hoy, á las cuatro de la tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

—A las cinco se reunirá en sesión extraordinaria la junta municipal de asociados.

Dicho organismo se ocupará de los siguientes asuntos:

Vacante ocurrida en el tribunal para la provisión de la plaza de médico titular y designación del que haya de ocuparla.

Tarifas de abono para contribuir á la realización del alcantarillado.

Artes y Oficios

Ayer continuaron los exámenes de las alumnas en la escuela de Artes y Oficios.

El resultado obtenido fué el siguiente:

Aritmética comercial. — Sobresalientes, 2; notables, 2; buenos, 3; aprobado, 1.—Total 8.

Lengua francesa (primer curso).—Sobresalientes, 3; notable, 1; buenos, 6.—Total 10.

Lengua francesa (segundo curso).—Abrobados, 3; notables, 4; buenos, 3.—Total 10.

Sección de alumnos.

Aritmética y Geometría prácticas.—Sobresalientes, 3; notables, 2; buenos, 2; aprobado, 1.—Total 8.

Geometría del espacio y nociones de descriptiva.—Sobresaliente, 1; buenos, 2; aprobado, 1.—Total 4.

Mecánica, Física y Química aplicadas.—Sobresalientes, 2; notable, 1.—Total 3.

Electrotecnia.—Sobresaliente, 1.—Total 1.

Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.—Sobresalientes, 5; notables, 3; buenos, 2.—Total 10.

Principios de Dibujo lineal.—Sobresalientes, 8; notables, 15; buenos, 20; aprobados, 6.—Total 49.

Dibujo profesional (primer curso).—Sobresalientes, 7; notables, 10; buenos, 6; aprobados, 4.—Total 27.

Dibujo profesional (segundo curso). —Sobresalientes, 2; notables, 5; buenos, 5.—Total 12.

Dibujo de proyectos.—Sobresalientes, 2; notables, 3; bueno, 1.—Total 6.

Presidencia de los tribunales: Los concejales señores Tornero, Comín, Machimbarrena y Bizcarrondo.

Telegramas detenidos

En la Central de Telégrafos de esta capital se hallan detenidos los siguientes despachos:

Uno expedido en Tolosa á nombre de Cerámica, sin señas, y otro en Madrid al de Carlos Dubois, sin señas.

Del Observatorio

Las observaciones meteorológicas hechas ayer por el Observatorio de esta ciudad, son las siguientes:

Latitud geográfica, 43º—19'—00"

Longitud al E. de Madrid, en arco, 1º—41'—30"; en tiempo, 6'—46".

Altitud del Observatorio, 23 metros.

Boletin Meteorológico

Presión atmosférica. — Barómetro corregido; á las nueve, 758,41.

A las quince, 761,23.

La presión atmosférica con relación á las quince de ayer, 14,19.

La presión atmosférica media en esta ciudad es de 761,8.

Temperaturas máximas:

Al sol, 22,1.

A la sombra, 16,4

Mínimas:

A la sombra, 9,6 sobre cero.

En el reflector, 8,8 sobre cero.

La temperatura media anual en esta ciudad es de 14,2 grados.

Dirección dominante del viento S. y N.

Velocidad media en kilómetros diarios, 165,3.

Lluvia expresada en milímetros 5,3.

Indulto de reclutas

Con el fin de resolver algunas dudas presentadas en la aplicación de la real orden de 16 de Febrero último, por la que se dictaron reglas para la aplicación del real decreto de indulto á mozos prófugos y no alistados, fecha 7 del mismo mes, se ha dispuesto que la facultad de residir en el extranjero á que se refiere la regla 4.ª de la citada real orden, no alcanza á los mozos indultados que por ser ó resultar excedentes de cupo se hallen sujetos á cubrir las bajas del ejército durante los dos primeros años de su servicio, según preceptúa el artículo 11 de la ley de Reclutamiento vigente, sino tan solo á los que por haber transcurrido dichos dos años estén libres de esa obligación, los cuales podrán utilizar la locultad de que se trata, previa autorización de la autoridad militar correspondiente y con las limitaciones de tiempo y demás requisitos que exigen el indicado artículo y el 10 de la misma ley al referirse á los individuos de la segunda reserva y á los excedentes de cupo que han cumplido los dos años en cuestión.

También se ha resuelto que á los excedentes de cupo que con anticipación á la fecha en que se les conceda el indulto depositen el importe de su redención á metálico, no podrá devolvérseles esta suma sino en el caso de que estuvieren ya fuera del consabido término de dos años sin haberles correspondido ingresar en filas, ó cuando transcurra dicho plazo en las mismas circunstancias, todo según determina el artículo 175 de la ley de Reclutamiento vigente.

A consecuencia de los últimos temporales, ha ocurrido un desprendimiento de tierras en la calzada que va de Cemoriya á Montpás Muturra.

Hace pocas noches fué acuchillado un rebaño de ovejas y corderos perteneciente á la junta de abastos de San Martín de Unx, que estaba en un corral situado á distancia de cuatro á cinco kilómetros de dicha villa, siendo un centenar las cabezas de ganado que quedaron muertas ó heridas gravemente.

El juzgado municipal trabaja por descubrir al autor ó autores del delito.

LICORORO

DEL MEJOR DIGESTIVO

El mercado agrícola más importante del mundo es, sin duda, el de Chicago. Se calcula que su comercio es de 7.500.000.000.000 dollars por año.

Para tener una idea de su enorme movimiento, bastarán algunas cifras:

En 1892, año de la exposición, llegaron á Chicago 300.000 vagones de trigo, y entraron en la ciudad 7.719.710 cerdos, que se repartieron después por el mundo bajo forma de jamones, grasa y salazones. Se vendieron 3.715.000 bueyes y 2.145.600 carneros.

Se sabe que en Chicago, mediante los potentes elevadores de granos, se carga un wagón de 20 toneladas en minuto y medio, y una nave de 2.400 toneladas en dos horas. En los mataderos se usan máquinas Stokyard que permiten á un sólo obrero matar 11.000 cerdos por día. En 1896 fueron carneados 1.050.000 cerdos, 1.080.000 bueyes y 675.000 carneros. En el mismo año entraron en Chicago 1.609.000.000 libras de carne preparada, 1.7.000.000 libras de manteca y 92.200.000 libras de queso.

Al señor don Ch. A. Labrode le fueron devuel as ayer tarde por don Fernando Alzaga, dependiente del notario señor Erro, mil pesetas que por la mañana entregó de más al efectuar un pago.

Digna de elogio es la conducta del señor Alzaga, que pone tan de manifiesto su honradez.

EL LEGITIMO

Petroleo Gil

PARA EL PELO

Se vende en San Sebastián en las droguerías de Tornero, Echeverría, Loyarte y Alvarez á precio de 3 y 5 pesetas frasco con esponjita.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomalix» marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El Agua de Colonia de Orive se vende en frascos de 3 á 20 rs. Por litros se envase 850 ptas. 2 litros; 4 litros, 16 ptas., en domicilio pidiendo su autor Bilbao.

Vino superior de Navarra á 40 céntimos el litro, calles Pescadería 5, Narrica 18, Urbieta 20 y Churruca 11. Los dos primeros, ultramarinos y comestibles de Sagarzazu Zamarripa. Gran surtido cenerros superiores y precios arregladísimos. Depósito de las sidras de Michelena. Langa y Escocia.

BACALAO

Langa y Escocia en el almacen de ultramarinos de Gabriel Díaz, San Marcial, 38 y 42.

Estamos convencidos que el almacén de camas y muebles «La Villa de Bilbao», calle Reina Regente, es el más surtido y el que más barato vende.

Para comprar muebles lo más acertado es en «La Villa de Bilbao».

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Doctor Piza**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

¡RELOJES!

De bolsillo, reguladores, cuadros y despertadores de las principales casas suizas y alemanas. Se garantiza su buena hora. Los precios son sin competencia.

Ventas al por mayor y menor.—No confundir estas casas con ninguna otra. Almamar, 4 y San Martín, 22

(Casas de Préstamos.)

LA VILLA DE BILBAO

CALLE REINA REGENTE, 1

Fábrica de camas y jergones de muelles, garantizados.—Muebles de todas clases.

Ventas al contado y á plazos, desde una peseta semanal.

IMPORTANTE.—Esta casa no tiene más despacho que en Reina Regente número 1, frente al mercado.

6 duros, Cama y jergón de hierro

El Té Purgante de Chambard *es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del* **Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 la caja.

Por Telégrafo y por Teléfono.

Exterior

París 1, 6 t.

Waldeck Rousseau

El presidente del consejo de ministros M. Waldeck Rousseau sufre una afección á la garganta.

Kruger

Telegrafían de Bruselas que el presidente Kruger ha llegado á aquella capital para pasar algunos días con los comités de la independencia de los boers.

En la casa municipal le han hecho los honores de jefe de Estado los bomberos.

Salisbury

Telegrafían de Londres desmintiendo la noticia de que Salisbury haya hecho dimisión.

El emperador Guillermo

Telegrafían de Berlín que al recibir el emperador á las mesas de las Cámaras ha dicho que lo ocurrido en Brema no le hará modificar en nada sus sentimientos.

Con la ayuda de Dios perseguiré mi objeto sin que nada me haga variar y dedicaré todas mis fuerzas al bien de la patria.

Funerales

Esta mañana se han verificado en Dublín, según telegrama de aquella capital, los funerales por James, Stehens, el jefe de los femanos.

Han concurrido 50.000 personas.

Catástrofe

Telegrafían de San Petersburgo que en el barrio de Vladicancasa ha ocurrido un incendio formidable.

Los vecinos fueron sorprendidos cuando dormian y muchos de ellos han perecido.

Las pérdidas son considerables.

Tumultos

En Brescia, segun telegrama de Brescia, se han amotinado contra el Ayuntamiento y han quemado las oficinas municipales.

Los gendarmes dieron cargas y el pueblo contestó á tiros.

Hay diez muertos y quince heridos.

Elecciones

En las elecciones verificadas ayer en Angulema para elegir un diputado en sustitución de M. Deroulede, ha sido elegido el alcalde de aquella ciudad M. Mulac, republicano, que obtuvo 5.895 votos contra 4.448 de Gellibert, plebiscitario y 688 Delage, nacionalista.

En Rambouillet, distrito de Marcel Habert; ha habido empate.

Bascon, radical, obtuvo 3.846 votos, Caraman, «rallié», 3.837; el Georges, socialista, 2.020; Lechapelier, independiente, 1.088; Gautherin, radical, 1.749 y Hueradical, 375.

Interior

Madrid 2, 0 h. 15.

(POR TELÉFONO)

El ministro de la Guerra

El miércoles irán á Palacio el general Weyler y el duque de Veragua, por ser los ministros á quienes corresponde despachar dicho día con la reina.

El ministro de la Guerra someterá á la sanción de la reina los anunciados decretos de personal y el relativo á la remonta de los ayudantes de campo en el arma de infantería.

Para la vacante de teniente general, suena mucho el nombre del general Ulrichea.

En círculos bien informados generalmente, se decía ayer que el ministro de la Guerra tiene el propósito de modificar las plantillas del Estado Mayor general del Ejército.

Se cree que los capitanes generales quedarán reducidos de cuatro á uno; los tenientes generales, de 30 á 25; los generales de división, de 60 á 50, y los de brigada, de 120 á 110.

Instituciones religiosas

Según manifiesta un periódico, de las estadísticas formadas, se desprende que hay en Madrid las siguientes asociaciones de religiosos.

En el distrito de Palacio 38; en el de la Universidad 20; en el del Hospicio 92; en el del Congreso 10; en el de Chamberí 15, y en el de la Inclusa 36.

Entre las diversas obras que éstos realizan, figura la de la instrucción completa y gratuita á 3.801 niños de familias pobres.

Además prestan servicios del culto en iglesias.

La firma de Estado

El duque de Almodovar del Rio estuvo ayer en Palacio á despachar con la reina.

El ministro puso á la sanción de la regente varias cartas reales dirigidas á soberanos y jefes de Estado dando cuenta del matrimonio de la princesa de Asturias.

También sometió á la forma de la reina una propuesta de cruces y la concesión de la banda de María Luisa á la condesa Daum, dama de la archiduquesa Isabel.

Por último, firmó la reina varias cartas contestando á las manifestaciones de pésame que se han dirigido á la real familia con motivo del fallecimiento de la duquesa de Sesa.

Los tranvías eléctricos

El ministro de Agricultura tiene ya casi ultimada la reglamentación del servicio de los tranvías eléctricos.

En ella establecerá la forma de tender los cables, y nombrará una comisión que gire una visita de inspección al material.

También fijará la velocidad que deban llevar los mencionados vehículos.

Y, segun parece, limitará las facultades de las autoridades gubernativas y locales.

De esta manera las reclamaciones por perjuicios, no se formularán ante éstas, sino que se dirigirán directamente al ministro.

Escritores festejados

En el Hotel Inglés se verificó ayer el banquete organizado en honor de Arturo Reyes, por el brillante éxito obtenido con su última novela «La Goletera.»

Al banquete asistieron entre otros brillantes escritores, Sellés, Picón y Ortega y Munilla.

El elemento joven tuvo, asimismo, lucida representación, pues asistieron Jacinto Benavente, Maeztu, Bueno, Rueda, Jurado de la Parra y otros.

El número de comensales ascendió á 60.

En Fornos se dió también otro banquete en honor del antiguo periodista Luis Parish, para festejar el brillante éxito de la campaña que este año ha hecho en el Teatro Real.

Personal de Aduanas

El ministro de Hacienda puso ayer á la firma de la reina, entre otros decretos, la siguiente combinación en el personal del ramo de Aduanas:

Nombrando á don Enrique Mandía, jefe de negociado de primera clase de la dirección general.

A don Jaaquín Regil, vista de la aduana de Santander.

A don Manuel Gonzalez y don Inocencio Lopez, vistas de la de Barcelona.